PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4.º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2026-27

Lengua Castellana y Literatura – 4.º de ESO

I.E.S. Tomás Mingot (26003209) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 22-06-2027

Jefe del Departamento

Gómez Berges, Ángel Javier

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

San Miguel Muro, Belén
Miguel Orío, Marta
Montes Torres, Javier

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica		Descriptor operativo
CE.1	Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
CE. 2	Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención de la persona emisora y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
CE. 3	Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
CE. 4	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención de la persona emisora, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
CE. 5	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
CE. 6	Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
CE. 7	Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
CE. 8	Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE. 9	Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
CE. 10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de diferentes procedimientos de vinculados a las diferentes competencias, como queda reflejado en la siguiente tabla:

	C.1	**C.2**	**C.3**	**C.4**	**C.5**	**C.6**	**C.7**	**C.8**	**C.9**	**C.10**
Lengua 35%	X	X		X						
Literatura 35%					X	X		X		
Lectura 10%							X			
Proyectos 10%			X						X	
Dossier 10%										X

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS

- **Lengua** → prueba escrita
- **Literatura** → prueba escrita
- **Proyecto** → entrega de producto
- **Lectura** → preguntas de análisis, evaluación y/o creación
- **Dossier** → observación sistemática del trabajo en clase, participación, realización de deberes, seguimiento de la asignatura, revisión del cuaderno…

Todos los criterios de evaluación asociados a las distintas competencias específicas tienen el mismo peso a la hora de obtener la calificación final del alumnado.

DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS DISTINTAS EVALUACIONES

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial se abordarán de manera transversal, progresiva y cíclica a lo largo de las distintas unidades didácticas y evaluaciones del curso.

Dado que el proceso de aprendizaje es continuo, la gran mayoría de los criterios de evaluación se trabajan de forma continuada a lo largo de todo el periodo lectivo. Por tanto, no se establece una ponderación numérica cerrada ni una temporalización exclusiva por evaluación, sino que la superación de los criterios se entiende como un proceso acumulativo e integrador. De este modo, las calificaciones parciales de las diferentes evaluaciones tienen un carácter formativo e informativo del momento evolutivo del alumnado, siendo la calificación final de junio el resultado de la valoración global de la adquisición de las competencias y criterios al término del curso.

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO). También se indican el número aproximado de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente. Se desarrollarán dos unidades de programación en cada evaluación. En todas las evaluaciones se evaluarán y calificarán todas las competencias a través de procedimientos variados, como figura en el apartado anterior.

SECUENCIACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (UP)	PERIODOS
1ª EVALUACIÓN	1. Análisis y comentario de textos	25
	2. La literatura del siglo XVIII	15
2ª EVALUACIÓN	3. Análisis de la oración simple	25
	1. Romanticismo y Realismo	15
3ª EVALUACIÓN	2. Las oraciones compuestas	20
	3. La literatura del siglo XX	20

A continuación, quedan recogidos los contenidos de la materia que se pretenden trabajar en cada una de las evaluaciones organizados por los procedimientos de evaluación que se utilizarán:

1ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

Funciones del lenguaje

En este curso se profundizará en el estudio de las **funciones del lenguaje**, analizando no solo su definición, sino también su aplicación en contextos comunicativos complejos. Se examinarán las funciones referencial, emotiva, apelativa, fática, metalingüística y poética, evaluando cómo cada una configura el mensaje y su efectividad según el contexto y el propósito comunicativo. El alumnado aprenderá a identificar y utilizar estas funciones en discursos variados, tanto orales como escritos, desarrollando así una comunicación más crítica, estratégica y adaptada a diferentes ámbitos.

Tipologías textuales fundamentales: argumentación y exposición

Se trabajará en el análisis detallado de los textos **expositivos y argumentativos**, prestando especial atención a su **tema central**, **estructura interna** y **características específicas**. En los textos expositivos, se estudiará cómo se presenta, organiza y desarrolla la información con claridad y objetividad, valorando el uso de recursos textuales que facilitan la comprensión (definiciones, clasificaciones, ejemplos). En los textos argumentativos, se analizará el planteamiento de tesis, los argumentos, contraargumentos y la conclusión, enfatizando la coherencia, cohesión y persuasión. Se fomentará la producción de textos escritos y orales que reflejen dominio en la organización y expresión de ideas, así como en la defensa de puntos de vista fundamentados.

Las propiedades textuales

Se trabajarán las **propiedades textuales fundamentales** que garantizan la coherencia y cohesión de los textos, tales como la adecuación, la coherencia, la cohesión y la intención comunicativa. El alumnado aprenderá a identificar estos aspectos en diferentes tipos de textos y a aplicarlos en sus producciones escritas y orales, valorando la importancia de organizar y enlazar las ideas de forma lógica y clara para facilitar la comprensión del receptor.

Elaboración de un comentario de texto completo

Este bloque se centra en la **elaboración de comentarios de texto** que integren todos los conocimientos lingüísticos y literarios previos, exceptuando la literatura. El alumnado aprenderá a identificar y analizar la estructura, las funciones del lenguaje, las propiedades textuales, y los diferentes tipos y secuencias textuales presentes en un texto. Se fomentará la interpretación crítica y la valoración de la intención comunicativa, el contexto, y los recursos lingüísticos y sintácticos utilizados. Además, se trabajará en la redacción ordenada y coherente del comentario, atendiendo a criterios de claridad, cohesión y adecuación.

Bloque de Literatura

Se abordará la **literatura española del siglo XVIII**, centrándose en el movimiento de la **Ilustración** como reflejo de los ideales racionalistas y humanistas de la época. Se estudiarán las características principales de esta literatura, que prioriza la claridad, la educación y la utilidad social, y se analizarán las obras y autores más representativos, como Feijoo, Cadalso y Meléndez Valdés. Se promoverá la comprensión del contexto histórico y cultural que influye en la producción literaria, así como la reflexión sobre el papel de la literatura como instrumento de crítica y progreso social.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la primera evaluación está programada la lectura de ***Marina* de Carlos Ruiz Zafón.** Tras su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos reglas de ortografía con la finalidad de mejorar ambos apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 1ª evaluación

- Análisis de las funciones del lenguaje (referencial, emotiva, apelativa, fática, metalingüística y poética) en distintos textos y contextos comunicativos, valorando su influencia en la intención y eficacia del mensaje.
- Identificación y diferenciación de las funciones del lenguaje en discursos orales y escritos, aplicando estrategias para mejorar la comunicación según el propósito y la audiencia.
- Estudio y análisis de la estructura interna y las características de los textos expositivos y argumentativos, incluyendo la identificación de la tesis, argumentos, contraargumentos y conclusión en textos argumentativos, y el uso de recursos organizativos y explicativos en textos expositivos.
- Conocimiento y aplicación de las propiedades textuales básicas: adecuación, coherencia, cohesión e intención comunicativa, para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Producción de textos escritos y orales expositivos y argumentativos que demuestren coherencia, cohesión, adecuación y eficacia comunicativa.
- Uso adecuado de conectores y recursos discursivos para organizar ideas y defender puntos de vista en diferentes contextos comunicativos.
- Conocimiento del contexto histórico y cultural del siglo XVIII y su influencia en la literatura, con especial atención al movimiento de la Ilustración y sus ideales racionalistas y humanistas.
- Análisis de las características temáticas, formales y estilísticas de la literatura ilustrada, enfatizando la claridad, la finalidad educativa y la crítica social.
- Lectura y comentario de textos representativos de autores clave como Feijoo, Cadalso y Meléndez Valdés, valorando su aportación a la evolución literaria y cultural española.
- Ampliación del vocabulario mediante estrategias de análisis morfológico y semántico.

2ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

Además de aplicar lo estudiado en la anterior evaluación al comentario de textos argumentativos y expositivos:

Categorías gramaticales

El estudio de las categorías gramaticales constituye una base fundamental para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado. Se trabajará la identificación y el uso correcto de las principales clases de palabras: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones. Se profundizará en sus características morfológicas y sintácticas, así como en su función dentro de la oración. Este contenido permitirá al alumnado comprender mejor la estructura del castellano y mejorar su expresión, tanto oral como escrita, mediante el uso adecuado de las formas gramaticales.

Análisis sintáctico de la oración simple

En este apartado se profundizará en el análisis sintáctico de la oración simple, entendida como la unidad mínima con sentido completo que consta de un solo verbo conjugado. Se estudiará la identificación y función de sus componentes básicos: sujeto, predicado, y los distintos tipos de complementos (directo, indirecto, circunstancial, atributo, etc.). Además, se trabajará en el reconocimiento y clasificación de los diferentes sintagmas que conforman la oración, así como en la aplicación de técnicas para analizar la estructura interna y las relaciones jerárquicas entre los elementos de la oración. Este estudio permitirá al alumnado comprender mejor la organización del discurso y mejorar la corrección y coherencia en sus producciones lingüísticas.

Bloque de Literatura

En este apartado se abordará la **literatura española del siglo XIX**, enfocándose en los dos movimientos literarios predominantes: el **Romanticismo y el Realismo**. Se estudiarán sus características principales, diferencias y contexto histórico-cultural, así como autores y obras representativas de cada movimiento, como José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer en el Romanticismo, y Benito Pérez Galdós o Leopoldo Alas “Clarín” en el Realismo. Se fomentará la lectura crítica y el análisis literario para comprender la evolución de la literatura y sus reflejos sociales.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la segunda evaluación está programada la lectura de una obra escogida por el docente entre una selección propuesta y acordada por el departamento.
Tras su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos reglas de ortografía con la finalidad de mejorar ambos apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 2ª evaluación

- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica, número de hablantes y nociones básicas: fórmulas de saludo, despedida y cortesía (agradecimiento y disculpa).
- Reconocimiento y análisis de la oración simple como unidad mínima de comunicación con sentido completo, identificando su estructura básica: sujeto y predicado.

- Identificación y clasificación de los sintagmas que conforman la oración simple: sintagma nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional.
- Análisis de los principales complementos del verbo (complemento directo, indirecto, circunstancial, atributo, etc.) y su función dentro del predicado.
- Aplicación de técnicas para descomponer la oración en sus constituyentes y establecer las relaciones sintácticas entre ellos, favoreciendo la comprensión y producción lingüística correcta.
- Estudio del contexto histórico-cultural del siglo XIX y su influencia en la evolución literaria española, con énfasis en los movimientos del Romanticismo y Realismo.
- Análisis de las características temáticas, estilísticas y formales de las obras representativas de ambos movimientos literarios.
- Lectura, comentario y valoración crítica de textos clave de autores románticos como José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer, y realistas como Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas "Clarín".
- Reflexión sobre la función social y artística de la literatura del siglo XIX y su relación con los cambios históricos y sociales de la época.

3ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

Análisis de oraciones compuestas coordinadas y yuxtapuestas

Se estudiará la estructura y características de la oración compuesta, con especial énfasis en las oraciones coordinadas y yuxtapuestas. Se analizarán las diferentes clases de oraciones coordinadas (copulativas, disyuntivas, adversativas, etc.) y se distinguirán de las yuxtapuestas según la relación sintáctica y el uso de signos de puntuación. El alumnado practicará la identificación y construcción de oraciones compuestas, mejorando su competencia sintáctica y su capacidad para expresar ideas complejas con precisión y variedad.

Análisis de oraciones compuestas subordinadas

En este apartado se profundizará en el estudio de las **oraciones compuestas subordinadas**, distinguiendo sus tipos principales (sustantivas, adjetivas y adverbiales) y sus funciones sintácticas dentro de la oración compleja. Se analizará la relación de dependencia entre la oración principal y la subordinada, así como la identificación de nexos subordinantes y la función de las subordinadas dentro de la estructura del predicado. El alumnado practicará la descomposición sintáctica y la correcta interpretación de estas oraciones para mejorar su comprensión y producción lingüística avanzada.

Bloque de Literatura

Se abordará la **literatura española del siglo XX**, destacando su diversidad y riqueza temática, formal y estilística, marcada por importantes movimientos y corrientes como el Modernismo, la Generación del 98, la Generación del 27 y la literatura de posguerra. Se estudiará el contexto histórico y social que influye en la producción literaria, así como la evolución de géneros y estilos. Se analizarán autores y obras representativas que reflejan las inquietudes sociales, políticas y culturales del siglo XX, promoviendo una lectura crítica y reflexiva.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la tercera evaluación está programada la lectura de ***La ratonera,* de Agatha Christie**. Tras su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos reglas de ortografía con la finalidad de mejorar ambos

apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 3ª evaluación

- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica, número de hablantes y nociones básicas: fórmulas de saludo, despedida y cortesía (agradecimiento y disculpa).
- Identificación, clasificación y análisis sintáctico de oraciones compuestas subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales), reconociendo su función dentro de la oración compleja y su relación con la oración principal.
- Análisis y diferenciación de las oraciones compuestas, en particular las coordinadas (copulativas, disyuntivas, adversativas, explicativas) y las oraciones yuxtapuestas, reconociendo su estructura y función dentro del discurso.
- Producción de oraciones compuestas correctamente construidas para expresar ideas complejas y variadas con precisión y claridad.
- Conocimiento del contexto histórico, social y cultural del siglo XX y su repercusión en la literatura española, con especial atención a los movimientos literarios más significativos.
- Análisis de las características temáticas, formales y estilísticas de las obras y autores representativos de la literatura española del siglo XX.
- Fomento de la lectura crítica y reflexiva, valorando la diversidad y riqueza de la producción literaria contemporánea y su función como reflejo de la realidad social y cultural.
-

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-

Competencia específica 1	
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	**50%**
1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	**50%**
Competencia específica 2	
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**50%**
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**50%**
Competencia específica 3	
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	**50%**
3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	**50%**
Competencia específica 4	
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	**50%**
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos	**50%**

comunicativos empleados.	
Competencia específica 5	
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	**50%**
5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	**50%**
Competencia específica 6	
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	**33%**
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	**33%**
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	**33%**
Competencia específica 7	
7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	**50%**
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	**50%**
Competencia específica 8	
8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	**33%**
8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	**33%**
8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	**33%**
Competencia específica 9	
9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	**33%**
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	**33%**
9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	**33%**
Competencia específica 10	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder	**50%**

a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	**50%**

-

- DESCRIPTORES OPERATIVOS

-

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

-

- **Competencia plurilingüe (CP)**

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

-

- **Competencia digital (CD)**

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

-

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

-

- **Competencia ciudadana (CC)**

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el

logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

-

- **Competencia emprendedora (CE)**

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

-

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

- En caso de que el profesorado lo solicite, será imprescindible que los alumnos tengan en el aula su libro de lectura. Se avisará previamente para que lo traigan a clase y el no traerlo de manera reiterada se penalizará con 0, 25 puntos sobre la nota final de esta actividad.

- La **ortografía** será valorada en todas las partes de la siguiente forma:

Se descontará de la nota final de cada procedimiento 0,20p por cada falta de grafía y 0,10p por tilde, **hasta 2 puntos**, en los que también se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de concordancia.

- Si en cualquiera de los procedimientos se le sorprende al alumnado copiando, haciendo uso de una IA o suplantando la identidad de otro compañero al entregar un trabajo, se le calificará inmediatamente con un 0 en dicho procedimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º ESO				
PRUEBAS ESCRITAS 70%	**PROYECTOS: 10%**	**LECTURA: 10%**	**DOSIER: 10%**	**TOTAL: 10 PUNTOS**
- **Lengua** (35%) **- Literatura** (35%)	La **no presentación** del proyecto/trabajo supondrá la **pérdida** de su puntuación.	**1ª Evaluación:** *Marina* de Carlos Ruiz Zafón **2ª Evaluación:** Lectura a elección del docente entre una selección propuesta y aprobada por el departamento. **3ª evaluación** *La ratonera*, de Agatha Christie	Revisión de tareas, ejercicios, participación en el aula, entre otros.	

PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES

Estas normas tienen por objeto la valoración objetiva del alumno, garantizando su derecho a una calificación objetiva y lograr así una mayor eficacia del proceso de aprendizaje.

1. El alumno entrará al examen exclusivamente con **dos bolígrafos** salvo que se autorice expresamente cualquier otro material complementario.
    a. Las mochilas, carpetas, cuadernos, dispositivos electrónicos… quedarán recogidos en la parte delantera del aula.
    b. Si el profesor considera que es necesario otro material adicional, informará a los alumnos del material específico que permite introducir al aula.
2. El alumno no podrá tener en su poder **ningún instrumento electrónico** de cualquier tipo.
    a. Su mera posesión podrá significar la anulación de su examen, calificado con un 0, sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de examen.
    b. No se atenderán alegaciones de posesión sin uso al tratarse de la tenencia ilícita de un material expresamente prohibido.
3. El alumno es el **responsable de su puesto** de examen y del entorno circundante.
    a. Antes de empezar el examen deberá revisar su entorno y, si encuentra algún elemento extraño, comunicarlo al profesor, quien valorará si debe cambiarse de sitio o continuar ahí.
    b. Si un alumno no comunica nada y el profesor encuentra chuletas u otras trampas en su puesto (aunque el alumno ya haya abandonado el aula), se hará responsable al alumno y se le anulará el examen sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de dicho examen.
    c. En caso de encontrarse chuletas de uso colectivo quedarán penalizados todos los examinandos.
4. El alumno **sorprendido copiando** por cualquier medio será calificado con un 0 en dicho examen.

a. Esa calificación se trasladará a la nota de la evaluación, al margen de la calificación obtenida en otros exámenes, ya que no promediará.

b. Si el examen es final o global, la calificación final del alumno será 0.

5. Cualquier alumno sorprendido hablando o transmitiendo información por cualquier medio será sancionado con un 0 en dicho examen, sea **emisor o receptor de la información**.

6. En caso de haber **sospecha de copia o fraude**, el profesor podrá realizar un examen complementario para verificar la adquisición de conocimientos, bien sea a un alumno concreto o al grupo completo.

   a. Si los resultados confirman la sospecha, el profesor podrá anular la calificación obtenida en el examen o exámenes objeto de sospecha.

7. Todos los alumnos firmarán una hoja de control de asistencia durante el examen. Aquellos alumnos que no figuren en dicha lista firmada se considerarán no presentados a dicho examen.

PROTOCOLO EN CASO DE AUSENCIA DEL ALUMNADO A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EVALUABLES

1. La no asistencia del alumnado a una prueba evaluable implicará la calificación con un cero en dicha prueba.
2. Se consideran causas justificadas para no asistir a una prueba evaluable las siguientes:

   1.1. Visita a un especialista médico aportando justificante de la visita médica al especialista.

   1.2. Asistencia a alguno de estos actos inexcusables:

   1.a.1. Exámenes oficiales (Conservatorio, EOI, carnet de conducir).

   1.a.2. Pruebas deportivas de alumnado federado.

   1.a.3. Citación judicial.

   1.a.4. Representaciones artísticas profesionales.

   1.a.5. Concursos académicos.

   1.a.6. Olimpiadas académicas.

   En estos casos se debe aportar inexcusablemente la correspondiente justificación oficial. No se considera entre estos actos inexcusables la renovación del DNI porque existe la posibilidad de tener la cita por la tarde.

   1.3. Indisposición, con justificación por Racima de los padres y llamada, previa al examen, de los padres dejando mensaje en Conserjería para el profesorado correspondiente.

   1.4. Justificación razonada y aceptada por el profesor o la profesora.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La superación de la materia de Lengua Castellana y Literatura implica la adquisición de una serie de competencias específicas que quedan recogidas en las tablas que se muestran a continuación. Todas ellas contribuyen a la calificación de la materia según la configuración mostrada en la tabla que aparece en el apartado de "Unidades de programación". La media ponderada, respecto de los pesos de cada competencia específica, será la calificación que el alumnado obtendrá en la materia. A su vez, la calificación obtenida en las competencias específicas de la materia alimenta a los descriptores operativos vinculados a las competencias clave, las cuales constituyen el perfil de salida del alumnado.
Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica se utilizarán una serie de criterios de evaluación que, de igual manera, se presentan a continuación. Cabe destacar que el peso de cada criterio es el mismo dentro de una misma competencia específica.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Para el alumnado que tenga pendiente superar la asignatura del curso anterior, el profesor o profesora responsable del alumnado con la asignatura pendiente hará entrega de un informe de seguimiento personalizado de cada alumno con fecha de examen, los contenidos mínimos, criterios de evaluación, competencias específicas relacionadas con la asignatura, fecha de entrega de trabajos (si los hubiera) y observaciones personalizadas si fuesen necesarias. Además, se hará entrega de un Plan de Recuperación (PRE) individual.

Las pruebas de recuperación de pendientes se realizarán en la primera y la segunda evaluación. Se entregará al alumno un cuadernillo con actividades, que deberá ir cumplimentando y lo entregará obligatoriamente el día señalado. Si la media de las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones de pendientes fuera de 5 o más, la materia queda aprobada.

Por último, en caso de no superar la materia pendiente en los términos anteriormente expuestos, se dispondrá de una última convocatoria para la superación de la materia a lo largo de la tercera evaluación, consistente en una prueba escrita en la que el alumno deberá demostrar la adquisición de los saberes básico (y en consecuencia de las competencias específicas) correspondientes al nivel. Esta forma de recuperación trata de fomentar el esfuerzo y trabajo constante, ayudando no solo a superar la asignatura pendiente sino a mejorar en la asignatura del curso actual.

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad al conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.
Nuestra programación contempla intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la intención de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de cada curso. Toda decisión relativa a la atención a la diversidad partirá de tres fuentes fundamentales: el marco normativo, la evaluación inicial y las directrices del Departamento de Orientación.
La evaluación inicial será la fuente fundamental que nos permita tomar las decisiones pertinentes para articular la atención a la diversidad.
Durante las primeras semanas del curso llevaremos a cabo una evaluación inicial que nos permita hacernos una idea cabal de los conocimientos previos o las potenciales carencias del alumnado. A partir de la información obtenida, podremos tomar decisiones que afectarán, sobre todo, a dos elementos curriculares: la metodología (en concreto, las actividades y los materiales) y la evaluación.
La idea que guía la atención a la diversidad es que el trabajo del alumnado contribuya a la adquisición de las distintas competencias. Así diversificaremos la vía de acceso a la misma a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo:

- Presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega...); o directamente plantearemos que distintos alumnos puedan realizar diferentes tareas.

- Vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (selección de temas para las actividades de expresión oral y escrita, lectura de textos, lecturas, medios de comunicación, etc.).

- Promoveremos formas de trabajo cooperativo y agrupamientos flexibles para determinadas actividades (exposiciones, presentaciones, trabajos escritos, ayuda entre iguales...).

- Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información que propongamos al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

Respecto a la evaluación, la forma en la que la articulamos en esta programación la convierte en un elemento privilegiado para atender a la diversidad, en dos sentidos fundamentales:

- Por un lado, son diversas, lo que nos permite evaluar de forma flexible al alumnado con ritmos de aprendizaje distintos, con determinadas carencias conceptuales o simplemente que estén pasando un mal momento durante el curso.

- Por otro lado, a la hora de calificar, proponemos que el registro de determinada técnica de evaluación ubicada en determinado bloque de contenido sea, al menos, uno al trimestre, pero nada impide que sean más, lo que puede permitir al alumnado, si así lo estima conveniente cada profesor, mejorar la calificación en determinados contenidos mediante la variación o repetición de las actividades previstas para su evaluación.

Los procedimientos de evaluación serán variados, diversos, adaptados a situaciones de aprendizaje distintas y que recogerán los contenidos ordenados en los distintos bloques.

La tercera fuente que nos permita organizar la atención a la diversidad son las directrices del Departamento de Orientación. En el momento de redactar esta programación, se centran en la información que nos proporciona sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con dificultades de aprendizaje. El Departamento de Orientación nos guiará a la hora de elaborar una adaptación no significativa, según el modelo que el propio Departamento nos facilita.
En cuanto a los problemas asociados al ritmo y estilo de trabajo, se podrán adoptar algunas de las siguientes medidas: se flexibilizarán los tiempos (por ejemplo, ampliando el plazo de finalización de la tarea o secuenciándola en varias fases), se adecuará el grado de profundización de la actividad, el grado de complejidad del texto o el documento base que se proponga para desarrollar la actividad, se cambiará el tipo de actividad, se propondrá el trabajo en grupo o se ajustará la técnica o el instrumento de evaluación.

En lo referente a los problemas relacionados con la complejidad de los contenidos, cuando estos se queden suficientemente afianzados, se propondrán actividades de consolidación. Cuando los contenidos no se alcancen, se propondrán actividades de refuerzo. En general, si el alumnado tuviera que recuperar contenidos pendientes de evaluación positiva, la actividad de recuperación se ceñiría únicamente a las carencias detectadas.

En cuanto a los grupos que pertenezcan al Programa de Refuerzo Curricular verán adaptadas las Unidades de Programación a su propia idiosincrasia. Del mismo modo, las pruebas en las que se establece la calificación del alumnado (examen, proyecto o cuaderno, entre otras) se adecuarán a las potencialidades del grupo, prestando también atención a las individualidades del grupo-clase. Por último, se tendrá en cuenta la singularidad de estos grupos desde el punto personal (bajos niveles de autoestima, dificultades socioafectivas, problemática social...) por lo que, en ocasiones, podría ser necesario el uso de actividades que favorezcan resultados positivos, pero que irán incrementando su nivel de exigencia.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
Lengua castellana y literatura 4º ESO. Ed. Oxford [Geniox]	**9780190539894**

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Se realizarán las actividades propuestas por el Departamento o por el centro escolar que estén vinculadas con la materia, así como las derivadas de los planes de innovación docentes.